DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

- 1.a) Loomis POS PRO + (Hosteltáctil)
- 1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

POS_PRO+

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

6.15.x.x

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata únicamente de un software que permite facturar y gestionar la facturación realizada, y que se puede instalar en cualquier equipo hardware que tenga las características mínimas requeridas por dicho software y un sistema operativo compatible con él.

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (*on-premise*), pudiendo elegir el tipo de instalación que mejor se adapta a sus necesidades:

- Puede instalarse en máquinas individuales aisladas (stand-alone) para ser utilizado autónomamente en cada una de ellas.
- Puede instalarse en diferentes tipos de máquinas interconectadas (cliente-servidor) que actúan de forma especializada solicitando y/o proporcionando servicios.

Este software cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: capturar información de facturación, expedir facturas, consultar facturas, estadísticas de facturación, exportación de datos de facturación...

Este software no permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él.

- 1.e) Este software puede funcionar en modo VERIFACTU, TicketBAI o modo SII en todos los casos manteniendo todos los requisitos de la ley anti-fraude:
- 1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

Cada instalación sólo es para un obligado tributario.

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».



Dado que se trata de un producto de facturación cuando Agencia Tributaria funciona en modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación

generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Electronic Dreams S.L.U.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B97370514

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Ciudad de Elda, Nº 4 PL. Bajo

46988 – Pl. Fuente del Jarro (Paterna-Valencia).

España.

- 1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete especificaciones de dicha orden.
- 1.I) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

25 de julio de 2025.

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Paterna (Valencia) – España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 963455425



- Correo electrónico: info@hosteltactil.com
- Agencia Tributaria 2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:
 - Sitio web de la empresa:
 - https://www.hosteltactil.com/
 - Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
 - https://www.hosteltactil.com/
 - Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
 - https://www.hosteltactil.com/docs/
- 2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Empleo de base de datos relacional que comprueba la integridad de los datos, evitando duplicidades o registros a mitad de escritura. Esta base de datos va protegida mediante contraseña para evitar la visualización, modificación o eliminación de registros por personas ajenas a la aplicación.
- Existe un apartado que permite ver cada factura enviada a Verifactu en que estado se encuentra, si es correcto el envío o si requiere la intervención para resolver algún problema como por ejemplo un DNI no existente en el AEAT.
- La aplicación restringe la generación de facturas y rectificativas hasta tener correctamente configurado Verifactu para evitar usos fraudulentos.